

Guayaquil, 15 de Marzo del 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INTERANDI DE CONSTRUCCIONES C.A. I.C.C.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la Empresa de INTERANDI DE CONSTRUCCIONES C.A. I.C.C.A., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente ABG. GONZALO RAMOS E., ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me ha dado todas la facilidades del caso.
- 1.3 Los libro sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función de mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$ 3,500.77; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indica lo libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


ING. MERY VILLAMAR
COMISARIO

